

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Rectifica Decreto Alcaldicio N° 2663 del 20 de octubre de 2021.-

LOTA, 26 OCT. 2021

DECRETO N° 3124-I(C)

Vistos y considerando:

Decreto Alcaldicio N° 2663 del 20.10.2021; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019.

DECRETO:

1.-**RECTIFIQUESE** Decreto Alcaldicio N° 2663 del 2010.2021 que aprueba finiquito de don Cristian Astudillo Roca.

2.- Dicho documento en punto N°3, **DICE:**

PROCÉDASE al pago de la suma de \$ 139.476.-

Y DEBE DECIR:

PROCÉDASE al pago de la suma de \$169.021.-

3.- En todo lo demás, el Decreto Alcaldicio N° 2663, se mantiene vigente en todas sus partes.

4.- Transcribese a los organismos correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN MARTÍN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMGZ/EMR/BBV/MFPA/jmq.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.